

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2017
EFFECTIVO	2,000
BANCOS/TESORERÍA	554,954.57
TOTAL	556,954.57

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no tiene derechos a recibir efectivo y equivalentes, bienes o servicios.

3. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

CUENTA	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	7,412.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0
TOTAL	7,412.00

4. Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no cuenta con ningún tipo de bienes para su transformación.

5. Almacén

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no cuenta con almacén.

6. Inversiones Financieras

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no cuenta con ningún tipo de inversiones financieras.

7. Saldos Aportaciones de Capital

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no tiene aportaciones de capital.

8. Bienes Muebles, Inmuebles

Los bienes muebles se integran a continuación, es importante recalcar que la Comisión no cuenta con bienes inmuebles:

CUENTA	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	727,170.76
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	76,678.70
EQUIPO DE TRANSPORTE	274,005.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,898.00
TOTAL	1,083,752.46

9. Intangibles y diferidos

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no cuenta con activos intangibles y diferidos.

10. Estimaciones y Deterioros

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no tiene estimaciones.

11. Otros Activos

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no cuenta con otros activos.

Pasivo

12. Pasivo Circulante

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran a continuación:

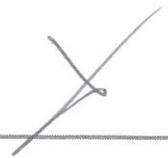
CUENTA	2017
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	63,585.44
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	151,786.35
TOTAL	215,371.79



13. Pasivo No Circulante

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico, no tiene cuentas por pagar a largo plazo:

CUENTA	2017
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0
TOTAL	0



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de Gestión

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no cuenta con ingresos de gestión.

2. Gastos y Otras Pérdidas:

A continuación se detallan los gastos:

CUENTA	2017
SERVICIOS PERSONALES	3,584,579.70
MATERIALES Y SUMINISTROS	224,497.33
SERVICIOS GENERALES	839,802.64
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESC	61,300.22
OTROS GASTOS	59,083.31
TOTAL	4,769,263

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

Análisis de los saldos iniciales y finales del mes en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA	2017
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	30,317.27
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	556,954.57

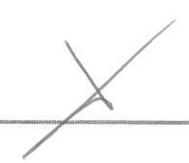
2. Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

MUEBLES	2017
EQUIPO DE CÓMPUTO	35,093.80
IMPRESORAS	3233.16
MESAS	2500.00
SILLONES	9299.99
CONMUTADOR Y TELEFONOS	8956.36
TOTAL	59,083.31

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación

A continuación se presenta la conciliación de flujos netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro y desahorro antes de rubros extraordinarios se presenta sin movimientos en el mes de diciembre.

CUENTA	2017
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	346,994.78
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	
DEPRECIACION	61,300.22
AMORTIZACION	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS.	
TOTAL	285,694.56



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		5'054,948.76
2. Más ingresos contables no presupuestarios		9
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	9	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		5'054,957.76

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

1. Total de egresos (presupuestarios) 4'707,962.98

2. Menos egresos presupuestarios no contables		59,083.31
Mobiliario y equipo de administración	59,083.31	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		61,300.22
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	61,300.22	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) 4'769,263.20



B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico al 31 de diciembre del 2017 no cuentan con registros de cuentas de orden o notas de memoria.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Organismo estuvo operando únicamente con recurso estatal.

3. Autorización e Historia

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena autonomía técnica para emitir sus recomendaciones, acuerdo y laudos.

4. Organización y Objeto Social

La COESAMED fue creada como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, mediante decreto del Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial, el día primero de agosto de 1999, con plena autonomía técnica para emitir sus opiniones, acuerdos y laudos.

El Organismo tiene por objeto contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de los servicios médicos, sin perjuicio de la actuación de las instancias jurisdiccionales, contribuyendo a tutelar el derecho a la protección de la salud, así como a mejorar la calidad en la prestación de los servicios médicos.

Para el cumplimiento de sus funciones, la COESAMED contará con: I.- Un Consejo; II.- Un Comisionado; III.- Un Sub-Comisionado; y IV.- Las Unidades Administrativas que determine su Reglamento Interno. El Organismo se rige con base en su Estatuto Orgánico, en lo relativo a su estructura y a las facultades y funciones correspondientes a las distintas áreas que lo integran; Para tal efecto cuenta con disposiciones generales referentes a la naturaleza y características del Organismo, a sus órganos de administración a las unidades que integran a estos últimos a la vigilancia y demás que lo requieran para su regulación interna conforme lo establecido por esta ley. El Consejo será presidido por el Comisionado y se integrará por ocho consejeros con cargo honorífico.

Las relaciones de trabajo entre el Organismo y su personal se regirán por el estatuto de los trabajadores al servicio del estado de Aguascalientes, y quedan integrados al régimen de pensiones civiles previsto por dicho estatuto.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros está regida de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El reconocimiento de los activos está registrado a su valor histórico soportado con facturas desde el ejercicio 1999 a la fecha. Se utilizan los postulados básicos para sustentar la manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley general de contabilidad gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos procedimientos y prácticas contables. Basándose en el manual de Contabilidad Gubernamental, elaborado en este ejercicio.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico aplica normatividad supletoria en las siguientes leyes Estatuto jurídico de los trabajadores al servicio de los gobiernos del estado de Aguascalientes, sus municipios y organismos descentralizados, así como del manual de lineamientos y políticas generales para el control de los recursos de las dependencias y entidades del gobierno del estado de Aguascalientes.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico actualmente no está utilizando métodos de actualización de valor de activos pasivos y hacienda pública y/o patrimonio. Se tiene considerado reevaluar los bienes muebles para la actualización de los registros del activo de acuerdo a la normatividad que establece el CONAC

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se tienen operaciones en moneda extranjera, por lo tanto no se requiere ningún tipo de protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Esta Comisión de Arbitraje Médico, tomo los porcentajes de depreciación como lo establece el CONAC en la emisión de parámetros de estimación de vida útil entre los cuales se utilizaron los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación anual
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo de Transporte	5	20
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Comisión de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes no tiene fideicomisos o mandatos.

10. Reporte de la Recaudación

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no cuenta con ingresos propios recaudados al 31 de diciembre 2017.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no tiene deuda.

12. Calificaciones otorgadas

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no cuenta con calificaciones.

13. Proceso de Mejora

Las principales políticas de control interno se encuentran establecidas en el Manual de lineamientos y políticas generales para el control de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes por lo que este año se implementaron los procedimientos de control interno lo cual tuvo como resultado un grado de control interno más alto .

14. Información por Segmentos

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no tiene información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no tiene información al respecto.

16. Partes Relacionadas

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico no existen operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



DR. SALVADOR ALONSO SÁNCHEZ
COMISIONADO ESTATAL



L.R.I. JOSÉ ANTONIO LOERA GAYTAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO